ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE HACIENDA PUBLICA CONTABILIDAD GENERAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA** **OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A FACTURAR NO RESPONSABLES DEL IVA**	MAHP03.03.01.18.P11.F01 VERSIÓN 2 FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 13/abr/2020

A. DATOS DEL ADQUIRENTE					
1. Fecha de la Transacción	20/12/2021	2. Número Consecutivo	**DE**	4164	2298
3. Nombre/Razón Social	MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI		4. RUT/NIT	890.399.011	3
5. Organismo	SECRETARIA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA		6. Centro Gestor	4164	
7. Dirección - Organismo	Calle 14 # 6N - 23 piso 5 Edif. San Marino		8. Teléfono	6618707	
B. DATOS DEL PROVEEDOR DE BIENES Y/O SERVICIOS BENEFICIARIO DEL PAGO					
9. Apellidos y Nombres Completos del Proveedor Bienes y/o Servicios	RUANO FORGIONI FIORELLA		10. NIT/C.C.	1.130.636.079	4
11. Dirección	calle 37 # 11c - 38		12. Ciudad	Cali	
13. Correo Electrónico	tierrina24@gmail.com		14. Teléfono	3162798694	
C. INFORMACIÓN DE LA OPERACIÓN					
15. Concepto de la Operación	Prestación de servicios de Apoyo a la Gestion. Cuota uno (1)				
16. Valor de la Operación	$ 3.154.000	TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE			
D. INFORMACIÓN CONTRACTUAL					
17. Número Contrato	4164.010.26.1.865 de 2021		18. CDP	3500166640	
			19. RPC	4500243200	
20. Objeto del Contrato	Prestación de Servicios De Apoyo A La Gestión a la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, dentro del proyecto denominado: "Fortalecimiento en procesos de diálogos, mediación de conflictos y prevención de vulneración de derechos humanos en Santiago de Cali."				
21. Valor del Contrato	$ 6.308.000	SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL PESOS M/CTE			

Elaborado por: Lucila Cecilia Herrera Mosquera	Cargo: Profesional Universitario Grado 04	Fecha: 13/abr/2020	Firma:
Revisado por: Luz Stella Arenas Aponte	Cargo: Asesora	Fecha: 13/abr/2020	Firma:
Aprobado por: Genes Larry Velasco Velasco	Cargo: Jefe Oficina Contaduria General de Santiago de Cali	Fecha: 13/abr/2020	Firma:

Este documento es propiedad de la Alcaldía de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.